Asunción, 24 de noviembre del 2021.-

Nota U.O.C. N°: 1125/ 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Nota DNC N° 20133/2021 en el marco de la Renovación del Contrato como resultado del llamado con ID N° 373.488 – "Alquiler de Sede Katuete", a fin de solicitar el levantamiento de la retención realizada.

Aspectos Observado

1. El CDP es de cumplimiento, sin embargo, el proceso de referencia "Renovación", solicitamos los ajustes correspondientes.

En respuesta, se menciona que el proceso de renovación que se desea llevar a cabo no corresponde a un proceso convencional con código LC, motivo por el cual hemos generado CDP de cumplimiento.

Por lo tanto, por lo expuesto estamos seguro de haber cumplido con lo requerido y solicitamos respetuosamente a la DNCP la publicación del presente proceso a fin de obtener el CC correspondiente.

Sin otro particular en el afán de obtener una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted, con la consideración más distinguida y el aprecio de siempre.

Abg. Carolina Ibarra
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública